



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0329
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 16 de Abril del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.ICP.0.09-006 del 18 de Junio del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.09-0309 del 26 de Junio del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

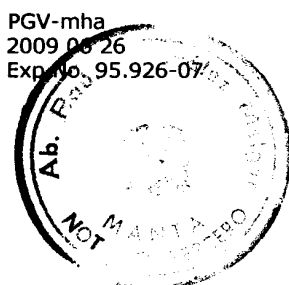
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo

- 8 JUL 2009

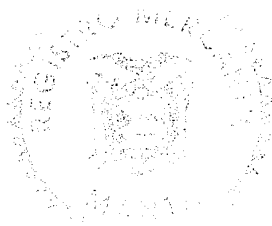
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.1.019 de fecha 14 de Junio del año 2007 y Escritura No.756 de fecha 16 de Abril del año 2009 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.09.P.DIC 000329 de fecha 08 de Julio del año 2009, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA: El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA **"FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA."**. Manta, Julio 21 del año 2009.- EL NOTARIO.-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

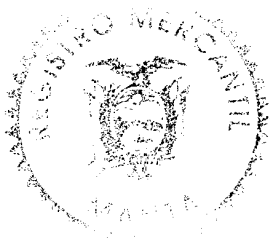


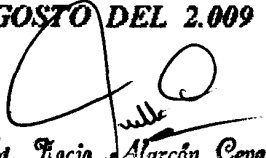
R A . . . *φ*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (682) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (1.248) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 3 DE AGOSTO DEL 2.009




Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta